

**ACTA DE LA SESIÓN N° 011-2008 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.**  
**15 DE ABRIL DEL 2008**

**Punto 2. Informes.**

**Punto**

Con respecto al Informe N° 389-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – PAAC de la siguiente manera:

- a. Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, el proceso de Menor Cuantía, contemplado con el número 35.
- b. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, el Proceso de Concurso Público “Alquiler de Local para Agencia Puente Piedra, provincia y departamento de Lima”, por un valor referencial de US\$ 97,527.60 (Noventa y siete mil quinientos veintisiete y 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América), incluidos los impuestos de ley, por el lapso de tres años.
- c. Designar a los miembros del Comité Especial que tendrán a cargo dicho proceso.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 285-2008:**

El Directorio acordó por unanimidad autorizar la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – PAAC de la siguiente manera:

- a. Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, el proceso de Menor Cuantía, contemplado con el número 35.
- b. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, el Proceso de Concurso Público “Alquiler de Local para Agencia Puente Piedra, provincia y departamento de Lima”, por un valor referencial de US\$ 97,527.60 (Noventa y siete mil quinientos veintisiete y 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América), incluidos los impuestos de ley, por el lapso de tres años.
- c. Designar a los miembros del Comité Especial que tendrán a cargo dicho proceso, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES		SUPLENTE	
Carmen Rosas Estrada	(Presidente)	Leticia Arbulú Zuazo	(Presidente)
Isabel Alberca Martínez	(Miembro)	Luis Tejada Flores	(Miembro)
Neiber Sandoval Poma	(Miembro)	César Astete Chávez	(Miembro)

**Punto**

Con respecto Informe N° 0417-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el Proceso de Adjudicación Directa Pública “Contratación del Servicio de Consultoría para

- efectuar el diagnóstico de la gestión integral de riesgos de la CMAC Piura S.A.C.", por un valor referencial de US\$ 39,389.00 (Treinta y nueve mil trescientos ochenta y nueve y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- Designar el Comité Especial que tendrá a cargo dicho proceso.
  - Autorizar el inicio del proceso.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 286-2008:**

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la siguiente manera:

- Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el Proceso de Adjudicación Directa Pública "Contratación del Servicio de Consultoría para efectuar el diagnóstico de la gestión integral de riesgos de la CMAC Piura S.A.C.", por un valor referencial de US\$ 39,389.00 (Treinta y nueve mil trescientos ochenta y nueve y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- Designar el Comité Especial que tendrá a cargo dicho proceso.

TITULARES		SUPLENTE
Carmen Rosas Estrada	(Presidente)	Dulce Cupén Castañeda
Alexander Jimenez Colán	(Miembro)	Rosa Benites Suarez
Javier Morante Núñez	(Miembro)	Jhody Gallo Pardo
Carlos Correa García	(Miembro)	Walter Saavedra Cornejo
Neiber Sandoval Poma	(Miembro)	Bruce Barrientos Barrios

- Autorizar el inicio del proceso.

**Punto**

Con respecto al Informe N° 393-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo Coronado, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la siguiente manera:

- Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el Proceso de Menor cuantía, contemplado en el N° 26.
- Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva "Alquiler de Inmueble para el Funcionamiento de Agencia Máncora de CMAC Piura S.A.C.", por el importe de S/. 77,748.00 (Setenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho y 00/100 Nuevos Soles) por tres años.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 287-2008:**

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la siguiente manera:



- a. Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el Proceso de Menor cuantía, contemplado en el N° 26.
- b. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva “Alquiler de Inmueble para el Funcionamiento de Agencia Máncora de CMAC Piura S.A.C.”, por el importe de S/. 77,748.00 (Setenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho y 00/100 Nuevos Soles) por tres años.

**Punto**

Con respecto al Informe N° 0394-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la siguiente manera:

- a. Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso de Adjudicación Directa Selectiva, contemplado con el N° 162 “Alquiler del Local para la Agencia Tingo María”, con el importe de US\$ 11,500.00 (Once mil quinientos y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 288-2008:**

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la siguiente manera:

- a. Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso de Adjudicación Directa Selectiva, contemplado con el N° 162 “Alquiler del Local para la Agencia Tingo María”, con el importe de US\$ 11,500.00 (Once mil quinientos y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

**Punto .**

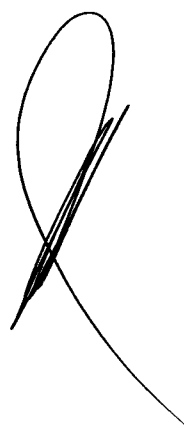
Con respecto al Informe N° 0395-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el proceso de Adjudicación de Menor cuantía “Acondicionamiento del ambiente de bóveda y pre-bóveda en el local de la Agencia de Tingo María”, por un valor referencial de S/. 20,885.00 (Veinte mil ochocientos ochenta y cinco y 00/100 Nuevos Soles).

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 289-2008:**

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la siguiente manera:



- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el proceso de Adjudicación de Menor cuantía “Acondicionamiento del ambiente de bóveda y pre-bóveda en el local de la Agencia de Tingo María”, por un valor referencial de S/. 20,885.00 (Veinte mil ochocientos ochenta y cinco y 00/100 Nuevos Soles).

#### **Punto**

Con respecto al Informe N° 403-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan de Adquisiciones y Contrataciones el proceso de Adjudicación Directa Selectiva “Alquiler de local para CMAC Piura S.A.C. en Chupaca”, por un valor referencial de S/. 54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil y 00/100 Nuevos Soles), por un lapso de 03 años.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 290-2008:**

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan de Adquisiciones y Contrataciones el proceso de Adjudicación Directa Selectiva “Alquiler de local para CMAC Piura S.A.C. en Chupaca”, por un valor referencial de S/. 54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil y 00/100 Nuevos Soles), por un lapso de 03 años.

#### **Punto**

Con respecto al Informe N° 412-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, informa al Directorio que se requiere la adquisición de suministros de cómputo, por lo que es necesario realizar el proceso de compra, por lo tanto se solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del estado de la siguiente manera:

- a. Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso signado con el N° 61, de Adjudicación Directa Pública denominado “Adquisición de suministros de cómputo para el desarrollo de actividades de CMAC Piura S.A.C.”, por un valor referencial de S/. 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil y 00/100 Nuevos Soles).
- b. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el proceso de Licitación Pública denominado “Adquisición de Suministros de Cómputo para el Desarrollo de Actividades de CMAC Piura S.A.C.”, por un valor referencial de S/. 569,184.20 (Quinientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y cuatro y 20/100 Nuevos Soles).
- c. Aprobar dicha compra e inicio del proceso correspondiente.
- d. Designación del Comité Especial que llevará a cabo dicho proceso.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

## ACUERDO N° 291-2008:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del estado de la siguiente manera:

- a. Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso signado con el N° 61, de Adjudicación Directa Pública denominado "Adquisición de suministros de cómputo para el desarrollo de actividades de CMAC Piura S.A.C.", por un valor referencial de S/. 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil y 00/100 Nuevos Soles).
- b. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el proceso de Licitación Pública denominado "Adquisición de Suministros de Cómputo para el Desarrollo de Actividades de CMAC Piura S.A.C.", por un valor referencial de S/. 569,184.20 (Quinientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y cuatro y 20/100 Nuevos Soles).
- c. Aprobar dicha compra e inicio del proceso correspondiente.
- d. Designación del Comité Especial que llevará a cabo dicho proceso, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES		SUPLENTES	
Carmen Rosas Estrada	(Presidente)	Dulce Cupén Castañeda	(Presidente)
Alexander Jimenez Colán	(Miembro)	Rosa Benites Suárez	(Miembro)
Gloria Ruíz Gómez	(Miembro)	Julio García Rioja	(Miembro)
Milton Villanueva Flores	(Miembro)	Miguel Pasache Morales	(Miembro)
Neiber Sandoval Poma	(Miembro)	Bruce Saavedra Barrientos	(Miembro)

### Punto

Con respecto al Informe N° 413-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, informa al Directorio lo siguiente:

1. Actualmente tenemos en alquiler un local en el Centro Comercial El Quinde de la ciudad de Cajamarca, cuyo vencimiento es el 13.09.2010.
2. Debido a la necesidad existente y ubicación estratégica se aprobó el alquiler de un local adicional contiguo de 38.62 m<sup>2</sup> con el Informe N° 101-2008 ADMC/CMP de fecha 04.03.2008, la misma que fue aprobada en Directorio de fecha 05.03.2008.
3. El alquiler del nuevo local vence el 23.05.2008 y tratando de hacer llegar el vencimiento de los dos locales a la misma fecha (13.09.2010), es que se requiere realizar un nuevo proceso para el alquiler del nuevo local.
4. El valor referencial anual es de S/. 54,092.70 (Cincuenta y cuatro mil noventa y dos y 70/100 Nuevos Soles) incluidos los impuestos de ley.

Por lo expuesto, se solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso de Adjudicación Directa Pública "Alquiler de Inmueble en zona Comercial El Quinde Shopping Plaza , para el funcionamiento de Agencia de CMAC Piura



- S.A.C.", por un monto de S/. 124,713.79 (Ciento veinticuatro mil setecientos trece y 79/100 Nuevos Soles), por el lapso de 28 meses.
- b. Designar el Comité Especial que llevará a cabo dicho proceso.
  - c. Autorizar el inicio del proceso.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 292-2008:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso de Adjudicación Directa Pública "Alquiler de Inmueble en zona Comercial El Quinde Shopping Plaza , para el funcionamiento de Agencia de CMAC Piura S.A.C.", por un monto de S/. 124,713.79 (Ciento veinticuatro mil setecientos trece y 79/100 Nuevos Soles), por el lapso de 28 meses.
- b. Designar el Comité Especial que llevará a cabo dicho proceso, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES		SUPLENTE	
Carmen Rosas Estrada	(Presidente)	Dulce Cupén Castañeda	(Presidente)
Alexander Jimenez Colán	(Miembro)	Rosa Benites Suárez	(Miembro)
Viviana Hernández Velarde	(Miembro)	Harry Terrones Abanto	(Miembro)
Gloria Ruiz Gómez	(Miembro)	Julio García Rioja	(Miembro)
Neiber Sandoval Poma	(Miembro)	Bruce Saavedra Barrientos	(Miembro)

- c. Autorizar el inicio del proceso.

